

PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA DE ICCP PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**REUNIÓN N°1**

Con fecha 14 de Marzo de 2022 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretario
Miguel Díaz Prendes	SERPA, S. A.	asesor

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de ICCP para la empresa pública Sociedad de servicios del Principado de Asturias

**Antecedentes:**

El 16 de Febrero de 2022 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

**5. REQUISITOS DEL PUESTO**

**1. REQUISITOS DEL PUESTO**

Las personas solicitantes deberán acreditar, en el plazo de solicitud, que reúnen todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza:

- Formación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o titulación universitaria equivalente
- Experiencia acreditada de más de 2 años en redacción de proyectos en Empresa Consultora de Ingeniería Civil
- Dominio de programas técnicos.
- Permiso de conducir tipo B en vigor

**2. OTROS REQUISITOS VALORABLES**

- Titulación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

## 5.2 Otros requisitos valorables

- Iniciativa
- Trabajo en equipo
- Manejo de las herramientas informáticas Office (Excel, Word,...), AUTOCAD, PRESTO

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 6 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Una vez cumplido el plazo para la presentación de candidaturas, no se recibe ninguna solicitud, quedando por tanto el proceso DESIERTO.

En Gijón, a 17 de marzo de 2022